

Informe de Actividades Agosto 2025

Huehuetenango 29 de agosto de 2025

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-181-2025-029
2. Nombre: Mercedes Abigail Girón Gómez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En base a la planificación operativa anual de -COMUSAN- se coordina, planifica y participa en el día conmemorativo de lactancia materna exclusiva con el objetivo de impulsar y concientizar a la población del municipio de San Rafael Pétzal en conjunto con integrantes de la COMUSAN brindando la importancia que posee la lactancia materna exclusiva en los niños menores de seis meses y los beneficios que posee el extender el periodo de lactancia hasta los dos años de edad según la Organización Mundial de la Salud -OMS-.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de analizar y actualizar la información que permita la coordinación de acciones que conlleven a dar cumplimiento a lo planificado para el mes de agosto del año en curso en la temática de seguridad alimentaria y nutricional -SAN- En el mes de agosto del presente se brinda apoyo a encargada de Dependencia Municipal de SAN del municipio de San Rafael Pétzal, en relación al proceso de revisión, ejecución y seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento al artículo 20, numeral 5 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, el cual establece que se debe coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales y el artículo 21, numeral 11 establece que se debe determinar el nivel de cumplimiento de los componentes institucionales; en base a esto se apoya a SESAN Huehuetenango con la elaboración de informe de metas físicas relacionado con el Monitoreo de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual tiene como objetivo autoevaluar el


		funcionamiento de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Rafael Pétzal para el segundo cuatrimestre del año 2,025.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes octavo se lleva a cabo jornada informativa con madres de niños de 12 a 59 meses, en el marco del programa Nutrinifios, en el municipio de San Rafael Pétzal; donde se promoverá el intercambio de experiencias entre las participantes, a fin de fomentar prácticas positivas en la alimentación infantil en el entorno familiar; la actividad estará orientada a identificar percepciones, dudas y nivel de apropiación respecto al uso del alimento complementario fortificado -ACF-
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con personal de la Dirección de Redes Integrales de Salud de Huehuetenango -DRISSH- y con el propósito de enriquecer los conocimientos de los integrantes de la Comisión Municipal de -SAN- en el área de intervención; durante el octavo mes del presente, se apoya con la preparación y desarrollo de capacitación a integrantes de la comisión en mención, sobre el "Protocolo de Atención a La Desnutrición Aguda"
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de crear un espacio para la toma de decisiones en el cual las instituciones con intervención en el municipio coordinen y articulen acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural, productivo, y social a través de la formulación y ejecución de planes operativos integrales e inclusivos que permitan enfrentar decididamente los problemas de riesgo a InSAN de la población, esto encaminado en el marco de la iniciativa intersectorial para reducción de la pobreza y la malnutrición; durante el mes de agosto se apoya a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango con la coordinación y participación para la realización de reunión ordinaria de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de mejorar la coordinación de funciones entre instituciones y organizaciones locales que permitirán fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial del SINASAN atendiendo a la población más vulnerable en el tema seguridad alimentaria y nutricional, desnutrición y malnutrición; en el mes de agosto del dos mil veinticinco se realiza Monitoreo de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de San Rafael Pétzal, en apoyo a la delegación departamental de SESAN Huehuetenango. En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoya a la delegación departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización y presentación de herramienta de control y seguimiento de casos detectados con Desnutrición Aguda en el Municipio de San Rafael Pétzal, durante le mes de agosto del año en curso.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> El Director Municipal de Planificación -DMP- es el encargado de coordinar formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas y programas del Gobierno Central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las

		<p>actividades realizadas. Por tal razón en el mes de agosto del presente año se coordina un espacio con encargado en mención con la finalidad de conocer el avance de la ejecución de proyectos para el mes de agosto en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>
9	<p>i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento al artículo 20, numeral 5 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, el cual establece que se debe coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional; en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, se realiza la coordinación de un espacio de reunión con encargada de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin analizar los resultados del monitoreo GSAN para el segundo cuatrimestre del año en apoyo a delegación departamental de Huehuetenango y al municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.
10	<p>j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, sobre las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 (Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) la cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición" y con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de los casos detectados con desnutrición; se procede a apoyar a Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango con la realización de reunión de Mesa Técnica Municipal de Atención a la Desnutrición Aguda y Prevención de la Desnutrición Crónica integrada por Municipalidad, MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN, MINEDUC del municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango durante el mes de agosto del año 2,025.

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento al termino de referencia donde se enmarca brindar seguimiento a Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior; en el mes de agosto del año dos mil veinticinco se participa en reunión ordinaria de Comisión Intersectorial de VIH, con la finalidad de brindar seguimiento a las acciones y actividades de la Planificación Operativa Anual del año en curso
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3342 62836 1301

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 